



Expediente: 1951/98
Carátula: CORVALAN RAMON ANTONIO C/ LEDEZMA OSVALDO DOMINGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20134751402 - CORVALAN, RAMON ANTONIO-ACTOR/A
900000000000 - FLORES, JULIO-DEMANDADO/A
23204336229 - ROBLES DE PAZ, DORA GRACIELA-DEMANDADO/A
20134751402 - BILLONE, MARCELO JUAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
30716271648512 - DEFENSORIA OFICIAL III. NOMINACION.-, -DEMANDADO/A
20134751402 - CORVALAN, JAVIER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1951/98



H102326369629

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: CORVALAN RAMON ANTONIO c/ LEDEZMA OSVALDO DOMINGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1951/98

Proveyendo actuación: CONTESTO OFICIOS - POR: IBAÑEZ FORDHAM, JULIO DANTE - 26/08/2026 09:28

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Agréguese. A conocimiento de los interesados lo informado. VAR

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.